

II.

La portada del original manuscrito de la Constitución de 1917



CARMEN SAUCEDO ZARCO

CEDIP



La magnífica portada interior del ejemplar original de la Constitución de 1917, es una obra artística en la que se cifran una serie de símbolos y elementos nacionalistas. El título está enmarcado por un cuadrángulo confeccionado de elegantes mazos de laureles, delimitados al interior por una fina sucesión de perlas, en una ornamentación de inspiración arquitectónica. La cartela que remata el frontispicio lleva las letras R y M, de República Mexicana, entrelazadas al más puro estilo tipográfica del siglo XIX, y de la que brota el follaje de la encina, que con el laurel, simbolizan la fuerza y la gloria, en la antigua tradición grecorromana, e incorporadas al escudo nacional desde el principio de los tiempos de la independencia nacional.

El escudo nacional, reelaborado por el gobierno de Carranza en 1916, presenta el águila con la cabeza y cuerpo vueltos de perfil al lado izquierdo en actitud rapaz con la serpiente atenazada entre el pico y la garra derecha. El dramático conjunto que adquirió más realismo, se redondea y se aleja de las angulosas alas desplegadas a todo lo ancho, o de la variante napoleónica donde lo están menos, usadas a lo largo del siglo XIX. El nuevo diseño rescataba la especie mexicana y volvía a su origen en la peña y el nopal en medio del lago donde los mexicas la encontraron como señal del lugar donde debían aposentarse y fundar su ciudad. Esa ciudad capital de la República en cuyo oriente resplan-

dece el sol que a su vez porta como insignia el gorro frigio que anuncia la libertad, en medio de la inefable majestuosidad de los volcanes y el espejo de las aguas del lago, del que se desprende la geográfica silueta sombreada de México.

Todos estos elementos dialogan con el pasado y el presente, con la historia y el México que se rige por una nueva Constitución. Es la Anáhuac de Morelos y del Congreso peregrino de 1813-1814, quienes, paradójicamente, pusieron esfuerzos y sacrificios para imprimir en modestísimos caracteres la Constitución de Apatzingán. Más de cien años después, en Querétaro, un calígrafo formado en la Academia de Comercio Palmer de Nueva York, fue elegido por los diputados como escribiente del Congreso. Terminados los trabajos del Constituyente el 31 de enero de 1917, Perfecto Arvizu Arcaute transcribió letra a letra la Constitución en elegante caligrafía palmer, al final de la cual estamparon, como una selva de intrincados trazos personales, sus firmas los constituyentes y el Primer Jefe Constitucionalista, Venustiano Carranza, con la misma pluma de oro con que había firmado el alfa del constitucionalismo, el Plan de Guadalupe, y que concluía en la omega la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.









